

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA CENTRAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE BEBIDAS PONCH S.A.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de lo señalado en los Arts. 305 numeral 4o y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 de 1992.

En 1992 hemos cumplido a satisfacción las metas y objetivos que nos propusimos al cierre de 1991. Mantenemos exelentes relaciones con nuestros proveedores; con el sector bancario y financiero; con el personal de trabajadores y con los Organismos de Control del Estado. Las utilidades netas de 1992 a disposición de los señores accionistas muestran un incremento de S/.23.641.046 equivalentes al 743,3%. La restabilidad de esta utilidad sobre los activos totales fue en 1991 de 0.50; en 1992 es del 2.3% y ese fue otro de los objetivos para 1992 que está cumplido.

La Administración dió fiel cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

En 1992 se perfeccionó un aumento de capital por S/.136mm inscrito en el Registro Mercantil con fecha mayo 12 de 1992. Se hicieron ajustes contra la cuenta de pérdidas de años anteriores por S/.43.900.037 sin afectar a resultados del año corriente y cuyo tratamiento debe ser confirmado por la Junta General de Accionistas tal como lo dispone la Resolución No 93-1-5-3-004 publicada en el Registro Oficial No 158 de marzo 30 de 1993.

Las ventas netas muestran un incremento de S/.169.238.497 sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1991 y equivalen al 19.3%. El margen bruto sobre ventas fue en 1991 del 61.8%; en 1992 es del 70.2%. Los gastos administración y ventas crecieron en 1992 con relación a 1991 en S/.155.010.731 que representa un 30%. Los aumentos más significativos son en la provisión para cuentas malas y los costos de personal en administración, por aumentos voluntarios de remuneraciones en los meses de febrero y agosto. El capital de trabajo es suficiente y de requerir créditos bancarios, los mismos se contemplarán en el presupuesto del efectivo.

Las utilidades netas del presente ejercicio económico, me permito proponer que se destinen a "Reservas Facultativas".

Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas que en 1993 se mantengan las mismas políticas administrativas y financieras que en 1992 para lograr mejores resultados en 1993 dentro de un marco de alta calidad y de la ética comercial que caracteriza a la Empresa.

Atentamente,

FEDERICO FERNÁNDEZ
Fernández Salvador S.
FERNÁNDEZ

c.c. File.-